



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, Base A, Fracción II, 16 segundo párrafo y 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XXVIII, 69 fracción XII, 104 fracción III y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo, artículo 1, 2 fracciones I, II y III, V y VI: artículos 12, 13 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.-----

En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2021, se reunieron en el domicilio ubicado en Palacio Municipal, Sector Huizache, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, C.P. 42160, los C.C. la Lic. **Laura Elena Tena Castellanos** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. **Dalila Anahí Badillo Santos** en su carácter de Contralora Municipal, la Arq. **Dionicia Edith González Urrutia** directora de Obras Públicas Municipal, el Lic. **Eduardo Hernández Granados** director de Reglamentos y Espectáculos Municipal y la Lic. **Lorena Moreno Torres**, Representante de la Contraloría Interna Municipal, con el objeto de que se apruebe la publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la versión publica de la información en los términos que se más adelante se precisan. -----

--- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal. -----
2. Lectura y Aprobación de la orden del día. -----
3. Solicitud y en su caso aprobación para que sean publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) la versión pública de: las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la Administración Municipal generadas por el Órgano Interno de Control, las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al tercer trimestre de esta anualidad, es decir, del periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, ello, a efecto para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo.-----
4. Clausura de la sesión. -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia. -----

La C. **Laura Elena Tena Castellanos**, procede a realizar el pase de lista, haciendo constar que se encuentran presentes 5 integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, por lo que existe Quorum legal para la celebración de la misma y los acuerdos que a continuación se asuman serán válidos; por lo que se da por instalada la sesión siendo las 12:10 horas del día en que se actúa.

2. Aprobación de la orden del día. -----

Acto continuo se procede a dar lectura a la orden del día, manifestando los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de San Agustín Tlaxiaca su conformidad y aprobación del mismo. -----



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



3. Solicitud y en su caso aprobación para que sean publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) la versión pública de: las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la Administración Municipal generadas por el Órgano Interno de Control, las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal correspondientes al tercer trimestre de esta anualidad, es decir, del periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021 ello, a efecto para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad en lo establecido en el artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo.-

En este acto la Lic. **Laura Elena Tena Castellanos** Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento de los comparecientes que, para dar cumplimiento a la obligaciones de transparencia previstas en la ley, de conformidad con los artículos artículo 69, fracción XII y 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Hidalgo, es obligación y deber de nuestro Municipio contar con la versión pública de la información consistente en: declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la administración municipal, las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal, por lo que en virtud de lo antes expuesto, la Unidad de Transparencia a través de su Titular solicita a este Órgano Colegiado el análisis de dicho planteamiento y en su caso que, emita el acuerdo correspondiente, sometiendo a consideración de este Comité la revisión, validación y validación de las versiones publicas generadas por las áreas competentes. -

RESOLUCIÓN PRIMERA. El Comité de Transparencia Municipal se da por enterado y expone que, derivado del análisis realizado a la citada solicitud y a afecto de dar cumplimiento con la normativa y garantizar en todo momento la protección de los datos personales tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía en general, contenidos en los documentos generados dentro de esta Administración Municipal, se aprueba por unanimidad las versiones públicas de referencia, por lo que se acuerda: -

PRIMERO. Se aprueban para su publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) en su versión pública: las declaraciones patrimoniales presentadas por el Órgano Interno de Control, las licencias de funcionamiento para los establecimientos comerciales expedidas por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipal y las licencias de construcción expedidas por la Dirección de Obras Públicas Municipal, que corresponden al tercer trimestre de esta anualidad, es decir, al periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021.-

SEGUNDO. Se instruye a la titular de la unidad de transparencia para que se publique el acuerdo en cita en el portal de internet del Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo.



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no existiendo ningún punto pendiente por desahogar se da por concluida la cuarta sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Agustín Tlaxiaca a las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2021, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los Servidores Públicos que en este intervinieron.





LIC. DALILA ANAHÍ BADILLO SANTOS
CONTRALORÍA INTERNA
2020-2024







LAURA ELENA TENA CASTELLANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA





ARQ. DIONICIA EDITH GONZÁLEZ URRUTIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
2020-2024





LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GRANADOS
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y
ESPECTÁCULOS
2020-2024



L.D. LORENA MORENO TORRES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL.